

EL BANCO Y EL TESORO

Dejaremos para pluma más competentes el tratar el asunto de la última crisis. Solo si nos permitiremos decir a este respecto que no ha sido el Conde de Romanones quien ha dado muerte al Gobierno del Sr. Maura.

Los proyectos del Sr. Cambó, determinando una verdadera oposición entre sus compañeros del Gabinete y encontrándose sin entusiasmos y sin fuerzas que nacían siempre de la concepción para defenderlos o para aconsejar a la mayoría su votación, han sido los que en realidad han determinado la crisis que venía latente desde hace ya días.

La reunión de los diputados agrarios y el acuerdo de romper toda disciplina política para la defensa de los intereses agrícolas han colmado la medida de las desavenencias y dualismos existentes entre el conglomerado del Gobierno dimisionario.

Era evidente el fracaso del Sr. Cambó en su obra de reconstitución económica, y nosotros nos permitimos creer que hombre tan avisado como *leader* regionalista, no podía desconocer el ambiente hostil en que se desenvolvía y por lo tanto habrá sido el primer convencido de su fracaso.

Por de pronto, ya ha sacado sus proyectos más importantes: Aranceles que tantas quejas y lamentos producen desde su aparición y la ley de Ordenación bancaria impuesta a las Cámaras con guillotina y todo, a la cual ya calificamos a su tiempo y en otra parte de *ley coaccionada*.

Esos dos triunfos personales del señor Cambó nos han revelado algo, y un poco de la *idiosincrasia* del ministro catalán y de sus tendencias reaccionadoras. El tiempo nos dará a conocer y no se hará esperar mucho, los resultados de esa obra tan discutida.

Por hoy nos queremos limitar tan sólo a un punto que hace relación a un famoso ordenamiento bancario que con pretexto de la prórroga del privilegio de emisión en favor del Banco de España, ha servido al Sr. Cambó para alardear de economista y financiero a la *dernière*.

Inclinándose del lado de los enemigos del Banco ha impuesto a éste condiciones onerosas que no sabemos por qué razón su Consejo y la Junta general de aúccionistas se han aliado a admitir.

Conocido como ya el Balance del año 1921, nos encontramos que la cuenta de beneficios y su distribución existen las siguientes partidas: El Banco de España ha pagado al Tesoro público por razón de impuestos de toda clase la respetable suma de 37.644.988,71 y en cambio ha perdido del mismo Tesoro, por beneficio en sus operaciones la cifra de 95.349,68 de la que hay que deducir los beneficios correspondientes a cobros por deudas municipales que crece en el Balance fundida con la comisión obtenida por deuda del Tesoro.

Es decir, que en el año último, el Banco ha pagado al Tesoro por impuestos 19.394.157,55 pesetas más en el año 1920.

El total de los beneficios obtenidos por el Banco de España en el último ejercicio ha sido de 151.550.447,64 pesetas y deducidos los gastos de 51 millones 668.533,19 queda un resto de beneficios 119.881.914,45 de pesetas de los que rebajando aún 37 millones 644.988,71 de los referidos impuestos quedan 82.236.925,74 de pesetas como ganancia líquida a repartir entre sus 300.000 acciones.

En otro artículo tratamos de las *ventajas* del privilegio y expusimos lo que por él pagaba el Banco al Tesoro, y dejamos bien claramente expuesto cómo el Banco de España trata y la cuantía en que lo hace, afirmando que como la Hacienda interviene en todas las operaciones que el Banco realiza, no puede haber ocultación posible.

Dejá todas las manifestaciones de *gratitud*, incluso la misma de *agradecimiento*, ríndiese al Tesoro tan óptimo y saneado productos!

Justo G. Hervás

Pagamos a los que reciben LA RAZON y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver periódica a su procedencia.

Destinos civiles para licenciados del Ejército

- El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día primero del mes actual, publicó las siguientes vacantes:
- De cartero..... 10
- De peatón..... 15
- De alguacil..... 8
- De recaudador de fondos municipales..... 2
- De oficial de Secretaría de Ayuntamiento..... 3
- De guardia municipal (urbano y campo)..... 4
- De peón caminero de municipio..... 2
- De mozo de estrados..... 3
- De sepulturero..... 3
- De conserje de matadero público..... 1

Para conocer detalles respecto a sueldos, residencia e informes sobre documentación necesaria para solicitarlos y forma de hacerlo, todo suscriptor puede dirigirse a la Administración de LA RAZON, Calle de Mariana Catalina, 64, pral., o acudir a ella, debiendo, en el primer caso, acompañar el franqueo para la respuesta.

"LA AMUEBLADORA"

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilos. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho:
CALDERÓN DE LA BARCA, 18
Talleres:
PUENTE DE PALO.—CUENCA

Arbitrio de rodaje y arrastre

Ante la protesta tan enérgica contra dicho arbitrio suscripta por casi todos los pueblos del partido de Tarancón, este Ayuntamiento, dando una buena prueba de justicia y nobleza, ha decretado la suspensión y sustitución del expresado medio de ingreso.

Felicitemos a todos por tan plausible acuerdo, y muy especialmente a las autoridades de Alcázar del Rey que tuvieron la iniciativa de la protesta, y que supieron llevarla hasta conseguir tan satisfactorio resultado, con suma actividad y tacto.

PAPEL DE FUMAR

NÚMERO 1-A

PESETAS 5,50 GRUESA

Estanco de CAMILO LÓPEZ.—Cuenca.

EJERCICIOS MISION PARA CABALLEROS

En la iglesia de San Esteban darán principio el día 2 de Abril, a las siete y media de la tarde, los ejercicios dirigidos por el reverendo padre Vélez, redentorista.

Todos los días, por la tarde, Rosario, Glosa y Sermón.

Día 9, por la mañana, a las siete, la Comisión general; por la tarde, a las siete y media, Conclusión con Bendición Papal.

Inspección de Policía Urbana

Relación del pan decomisado por esta Inspección y repartido a los pobres y enfermos siguientes:

Maria Casabón, un pan; María Antonia Echevarría, id.; Luisa Piñeras, id.; Manuela Vitos, dos id.; María Durán, uno id.; Angula García, id.; Gregoria Martínez, dos id.; Hermandad de Ancianos desamparados, cuatro id.; María Moset, uno id.; Antonia Nueda, id.; Patricia López, id.; Quiteria Merchante, id.; Gregoria Sanz, id.; Carmen González, id.; Fernando

Escribano, id.; Florencio Alcázar, idem. id.; Elena Alcáide, id.; Manuela Alvaro, id.; María Muelas, idem. id.; Basilio Martínez, dos idem. Manuel Martínez, id., id.

No dejaremos de aplaudir esta labor del Inspector D. Abel Abad; que tanto interés al vecindario de Cuenca.

LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE LA

Viuda de A. BLASCO

Gusto: Elegancia: Economía

MARIANO CATALINA, 8 Y 10 CUENCA

NOTICIAS Y SUCESOS

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia D. Isidoro León Arregui.

Se ha resuelto por la Dirección general que D. Angel Senent García, agregado provisionalmente a la Sección de Valencia, cubra definitivamente la plaza vacante de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cuenca.

Ha sido nombrado representante en Cuenca y toda su provincia de la Casa Vidal Almona y Boceta y de la Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música de París, D. Antonio Guzmán Ricis.

Ha sido concedida licencia a D. Vicente Pardo para conducir por los ríos Escabas, Guadiela y Tajo, hasta Aranjuez, 21.157 piezas de madera.

Los haberes de clases pasivas podrán hacerse efectivos de diez a doce de la mañana en la Delegación de Hacienda de esta provincia, los días siguientes: Día 21 de Marzo de 1922. Retirados de Guerra y Cruces pensionadas. Día 22 id. id.—Apoderados. Día 23 id. id.—Todas las nóminas sin distinción.

Ha sido abierto un concurso para arrendamiento de local con destino a oficinas de la Jefatura de Telégrafos de esta ciudad. El precio máximo del arriendo será de 4.000 pesetas anuales, y las proposiciones se presentarán en las oficinas que tiene dicha Jefatura.

La consagración episcopal del ilustrísimo señor Dr. D. Cruz La Plana y Laguna se verificará en Zaragoza el día 26 del actual, y será padrino el Excmo. señor D. Salvador Piniés, ministro de la Gobernación.

Para asistir al acto saldrán de Cuenca el día 23 el alcalde D. José Martínez y los concejales D. Aurelio Torralba y don Gregorio Marco; también irán representaciones del clero de la Diócesis.

Dícese que el Sr. La Plana tenía el propósito de efectuar su entrada solemne en Cuenca el día 4 de Abril.

Por la Jefatura de Vigilancia de esta capital se ha formado atestado y remitido al Juzgado sobre hurto de una manta al vecino Andrés Pérez.

Han permanecido en esta capital: don Rufino López y D. José Nuñez de Bólliga; D. Manuel Alique, de Albalate de las Nogueras; D. Esteban del Campo, de Villar del Horno; D. Juan Lasso, de Valverde del Júcar; D. Faustino Vicente y D. Román Martínez, de Aliaguilla; don Vicente Herráiz, de Reillo; D. Desiderio de la Fuente y D. Antonio Zafrilla, de Valdecollinas de Abajo; D. Paulino Argudo, de Almodóvar del Pinar, y D. José Cuesta y D. Félix Palomares, de Miaglanilla.

DE LA PROVINCIA

Se ha declarado la viruela en los ganados de D. Juan de la Fuente, D. Sebastián y D. Manuel Pérez, de Cañaveras.

Por el contrario se ha decretado la extinción de dicha enfermedad en los ganados de Arrancacepas, Fresno de la Sierra, Garcinarro y Villares del Saz y la extinción de la pulmonía contagiosa del cerdo en Fuentespino de Haro.

Villamayor de Santiago.—Por el Magisterio nacional de este pueblo, hemos sido invitados a la Fiesta del Arbol que en el mismo se celebraría ayer. Agradecemos la atención.

Valhermoso de la Fuente.—Por el Juzgado de Motilla del Palancar se instruye sumario en virtud de denuncia formulada por el vecino de Valhermoso de la Fuente Aniceto Morate López, con motivo de supuesta falsedad cometida al notificarle a él y a Luis Martínez una providencia recaída con fecha 10 del pasado febrero, en el expediente electoral tramitado para las elecciones de concejales de dicho pueblo.

Villarejo de Fuentes.—Ha sido pedida la mano de la señorita Agueda Gómez Plaza, para su primo el rico propietario D. Emilio López Resa.

Hinojosa del Castillo.—En las inmediaciones de este pueblo y en ocasión en que regresaba al mismo, montado en una caballería, el vecino León Pedro Miguel Garrido, le fué hecho un disparo, que afortunadamente no le causó lesiones, por Guillermo Moya Alvarez, por cuyo hecho se encuentra éste procesado.

Atalaya del Cañavate.—A las diez y media de la mañana del día 5 del actual, se suicidó, arrojándose a un pozo, la vecina Victoriana Simarro Alcarria.

Pinarejo.—El Juzgado de San Clemente instruye sumario, sobre injurias dirigidas por Juan José Perucho a Vicente Villasante La Torre en ocasión en que éste se hallaba de interventor de la mesa electoral en el pueblo de Pinarejo.

Montalvo.—Se ha dispuesto que por la Delegación de Hacienda de la provincia de Cuenca se devuelvan al mozo de dicho pueblo Lesmes García Castro las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de su servicio en filas.

San Lorenzo de la Parrilla.—Se halla vacante la plaza de juez municipal.

Vilagarcía del Llano.—En el sitio llamado Cerrolobo, de este término municipal, se le disparó una escopeta al vecino Juan Sevilla Mora, causándole lesiones.

Bólliga.—Se ha formulado escrito ante el Juzgado de Cuenca por Angel de la Cruz y otros vecinos de Bólliga sobre inclusión indebida de varias personas en el censo electoral de dicho pueblo.

Altarcjos.—Se halla vacante la plaza de secretario municipal del Juzgado de este pueblo.

Valdeolivias.—Se saca nuevamente, a concurso libre, la provisión de la plaza de secretario de este Juzgado municipal.

Fuentes.—Se ha cometido un hurto de maderas de la propiedad de D. Nicasio Guardia, vecino de Cuenca y concejal de electo de este Ayuntamiento.

Osa de la Vega.—En este término municipal se produjo lesiones Eloy Valero Carrasco, a causa de disparárselo la escopeta que llevaba.

Boniches.—El vecino Isidoro Gómiz se causó lesiones graves al caerle casualmente de un bilcón de su casa.

Santa Cruz de Moya.—El director del Hospital provincial de Valencia ha denunciado al Juzgado de Instrucción de Cañete que los cónyuges Luis Sánchez y Alejandra Blasco Sáez, e Ignacio y Rufina Antón, no presentan en aquella clínica a las expositas Teresa Conin y Julia Picó, a pesar de las múltiples gestiones que se han llevado a cabo, y las retienen en el pueblo de Santa Cruz de Moya, de donde aquéllos son vecinos.

Tarancón.—Ha sido lesionado con fractura de las extremidades inferiores del peroné de la pierna derecha el vecino de esta ciudad Francisco Párraga López, habiendo sido calificada dicha lesión de pronóstico reservado.

La sociedad eléctrica "La Rosa" celebrará junta general ordinaria de señores accionistas, el domingo 26 del corriente.

Aspiran al cargo de Juez municipal de Pozo Rubio, D. José Morante Mariscal; al de Montalbano, D. José Liébana

Sepúlveda y al de La Almarocha, D. Manuel Ruiz Lucas y D. Laureano García.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Isabel María Jaén Romero, de (endocarditis), de 72 años; Fructuoso Bulco López, de (hemiplegia), de 82; Cirilo Malla Cano, de (una úlcera del estómago), de 56; Pedro del Olmo Gomez, de (champeripor meningitis femica), de 8 meses; Modesto Cándido López Malo Palomino, de (perforación gástrica), de 57 años; Vicente Vega Herráiz, de (bronquío neumonía), de 64; Francisco Montero de la Cruz, de (veafilidad); Angel Pozuelo Martínez, de (bronco-pneumonia).

Nacimientos.—Miguel Arias Fernández, hijo de Angel y de María; Encarnación López Martínez, de Pablo y Celedonia; Isabel Sáiz Pochillo, de Félix y Romana; Carmen Eulogia Ruiz Gironés, de José y Felipa; Dolores Constantina Vizcaino Dongil, de Lorenzo y Perfecta; Antonio Leal Mallén, de Joaquín y María; María Antonia Torralba Cañas, de Julián y María; Rufo José Serrano Andrés, de Pedro y Adela; Eduardo León, Pedro José Zomeño Barambio, de Ricardo y Felisa;

CARBONES

Nulla Peñarroya superior, los 40 kgs. 8'50 ptas.
Id. Asturiana id. los id. id. 7'50 ptas
Anstracita Ponterrada id. los id. id. 8'50 ptas
BREZO. id. los id. id. 8,00 ptas

VEGETALES—Encina superior, por mayor
en Motilla, los 11'50 kilogramos 2 pesetas
en Tortola, los 11'50 kilogramos 2 pesetas

Para más detalles, dirección fija
ODON DE BUEN, 23, (antes Tintes)
CUENCA

Correspondencia administrativa

Toledo.—Don V. P. Tiene pagada suscripción hasta fin año actual.
Chillarón.—Don M. M. Pagó suscripción hasta fin junio próximo.
Torralba.—Don A. N. Pagó suscripción hasta fin junio próximo.
Cañamares.—Don A. II Tiene satisfecha suscripción hasta fin junio del presente año.
Idem.—Don P. G. Abonó importe suscripción del año actual.
El Picazo.—Don S. M. Pagó suscripción del presente año.

Cuenca: Imp. F. Viejobueno.

BANCO ZARAGOZANO

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas. — Fondo de reserva: 385 000

SUCURSALES

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras. Guías y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.

INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista	2 por ciento
» tres meses	2 y medio por ciento
» seis meses	3 por ciento
» un año	4 por ciento

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.

DOMICILIO EN CUENCA:
Mariano Catalina, 58

"LA ESMERALDA,"

JUAN MARTINEZ AGUILAR

ALMACENES

DE

ULTRAMARINOS : COLONIALES

PAQUETERÍA Y QUINCALLA

— GRAN SURTIDO EN —

CAMAS DE HIERRO : COLECHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE
Mariano Catalina 19, Colón, 4,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha; Razon; La. 20/3/1922.